

40385

CETITUR S. A.

Guayaquil, 28 de Mayo de 2.002.

Señora
ANA MARIA ALCIVAR CRESPO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Por medio de la presente, le comunico que la Sesión de Directorio de la Compañía CETITUR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL**, por el plazo de cinco años.*

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo trigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía:

- 1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo.*
- 2. Administrar a la compañía, dirigir sus negocios y operaciones y realizar todos los actos o contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, de las resoluciones de la Junta General, del Directorio, del Comité Directivo y, en general, para la buena marcha de la compañía, sujetándose a los requisitos y limitaciones que le imponen la Ley y los presentes Estatutos.*
- 3. Comprar o vender inmuebles y, en general, intervenir en todo acto o contrato relativo a este clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio.*
- 4. Presentar al Directorio su informe mensual sobre sus gestiones.*
- 5. Presentar anualmente a la Junta General, al Directorio y al Comité Directivo un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes.*
- 6. Presentar mensualmente un balance de comprobación a los Comisarios y al Auditor.*
- 7. Elaborar el plan estratégico a cinco años, el plan operacional y presupuesto anual de la Compañía y someterlos a la aprobación del Directorio, luego de haber sido conocidos y aprobados por el Comité Directivo.*
- 8. Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, del Directorio y del Comité Directivo.*

de [signature]
2002.09.06.

9. Otorgar los poderes generales o especiales que autorizare el Directorio.
10. Conocer y aprobar los riesgos e inversiones, según los montos que se establezcan por el Directorio.
11. Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la compañía.
12. Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía; y,
13. En general tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la Compañía, y todas las atribuciones y deberes determinadas en la Ley para los administradores; y, que estos estatutos no hayan otorgado u otro funcionario u organismo así como las demás que le determine el Directorio y el Comité Directivo.

La compañía **CETITUR S. A.** se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Suplente de la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Ab. Virgilio Jarrín Acunzo el 23 de Noviembre de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre de 1982 y reformó íntegramente sus estatutos mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 20 de Enero de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Marzo de 1.992.

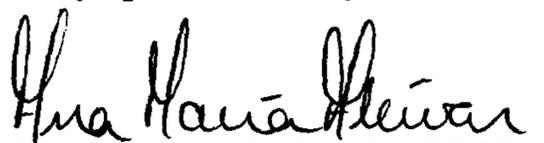
El presente nombramiento con la razón de su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ACEPTO EL CARGO
Guayaquil, 28 de Mayo del 2.002


ANA MARIA ALCIVAR CRESPO
C.I. 0904593795





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CETITUR S.A.**, a favor de **ANA MARIA ALCIVAR CRESPO**, de fojas **71.049 a 71.053**, Registro Mercantil número **10.945**, Repertorio número **16.652**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, tres de Junio del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



ORDEN : 17573
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
NOTA./ RAZON: JORGE LLAGUNO
REVISADO POR: *nc*

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

